

13858

Quito D.M. 24 agosto 2105

Señor Don
Bolívar Gabriel Rivadeneira Méndez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de HAPICORP C. LTDA., en su sesión de esta fecha, decidió elegir a usted Gerente de la Compañía por el período estatutario de tres (3) años.

A Usted le corresponderá ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo al artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Los demás deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada el 23 de julio del 2015, ante el Notario Primero de Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 24 de agosto 2015.

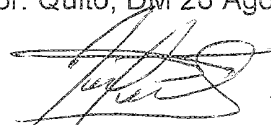
Sírvase aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,



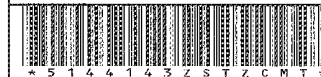
Sra. Zully Viviana Rivadeneira Méndez
Secretaria Ad-hoc
CC 171328056-6

ACEPTACIÓN.- Acepto la designación anterior. Quito, DM 28 Agosto del 2015



Bolívar Gabriel Rivadeneira Méndez
CC 171528914-4

TRÁMITE NÚMERO: 60396



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41792
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13858
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

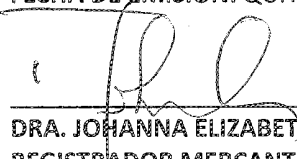
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAPICORP C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVADENEIRA MENDEZ BOLIVAR GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1715289144
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4330 DEL: 24/08/2015; NOT: 1 DEL: 23/07/2015 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE